



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA ECUAGUARD CÍA. LTDA."**

**Nº.- 002-2020**

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los 23 días del mes de abril del 2020 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Rigoberto Heredia Oe5-154 y General Guerrero, Sector Cda. Quito Norte, Parroquia Cotacollao, siendo las 15:00 horas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la vigente Ley de Compañías, se reúnen previa convocatoria por escrito, solicitada por el Sr. Luber Alejandro Cáceres Silva, en su calidad socio y Gerente General y Representante Legal de la Empresa, propietario de 3.370 participaciones; el Sr. Lucio Fidel Montero García, propietario de 3.330 participaciones; el Sr. Marco Antonio Jara Basantes, propietario de 3.300 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Se hace constar que todas las participaciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una; de esta manera, los socios presentes por unanimidad resuelven instalarse de acuerdo a la Ley en sesión de **Junta General Extraordinaria de Socios de la "Compañía de Seguridad Privada ECUAGUARD CÍA. LTDA."**; en este punto, de acuerdo con los estatutos de la empresa, toman posesión de los cargos representativos de esta Junta las siguientes personas en la forma que se detalla a continuación: **1) PRESIDENTE DE LA JUNTA.-** Cargo que por Estatutos le corresponde al Presidente de la Compañía, de manera que se posesiona del mismo el Sr. Lucio Fidel Montero García; **2) SECRETARIO DE LA JUNTA.-** Cargo que por Estatutos le corresponde al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, de manera que se posesiona del mismo el Sr. Luber Alejandro Cáceres Silva; en este punto, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría, se elabore y de lectura al orden del día a ser evacuado en esta reunión, para ello se dispone de un receso de treinta minutos, transcurridos los cuales, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día, sometiéndose además a la aprobación de los socios presentes, a saber:

1. LECTURA y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
2. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019
3. LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019
4. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR PARTE DE LA SEÑORA CONTADORA JOHANA BRAVO
5. ASUNTOS VARIOS

Una vez leído el orden del día, es aprobado en forma unánime por la totalidad de los socios presentes que constituyen íntegramente el capital suscrito de la Compañía, acto seguido, el Presidente dispone que sea tratada y evacuada la agenda punto por punto, lo cual transcurre de la siguiente manera.

**PUNTO UNO: LECTURA y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** Al efecto, una vez instalada la sesión, toma la palabra el Presidente de la Junta señor Lucio Fidel Montero García y ofrece las palabras de bienvenida a la Junta y dispone que el Secretario de lectura al acta anterior, para lo cual el señor Luber Alejandro Cáceres Silva, toma la palabra y procede a dar lectura a la



misma. Una vez leída el Acta anterior, el Presidente toma la palabra para preguntar si existe alguna necesidad de aclaración por parte de los socios presentes. Como no existen solicitudes de información o aclaración, se da por cumplido este numeral.

**PUNTO DOS: LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** Al efecto, interviene el señor Luber Alejandro Cáceres Silva, entrega a cada uno de los presentes una copia del Informe preparado, y procede a la lectura del mismo. Una vez concluida la lectura, procede a responder las interrogantes presentadas por los socios presentes y se da por cumplido este punto.

**PUNTO TRES: LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** Al efecto, toma la palabra el señor Marco Antonio Jara Basantes en su calidad de Comisario, entrega a cada uno de los presentes una copia del Informe preparado, y procede a la lectura del mismo. Una vez concluida la lectura, procede a responder las interrogantes presentadas por los socios presentes y se da por cumplido este punto.

**PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR PARTE DE LA SEÑORA CONTADORA JOHANA BRAVO.-** Al efecto, con la venia del señor Presidente de la Junta, la señora Contadora Johana Bravo entrega a cada uno de los presentes una copia del Informe preparado, y procede a la lectura del mismo. Una vez concluida la lectura, procede a responder las interrogantes presentadas por los socios presentes y se da por cumplido este punto.

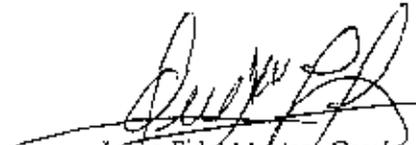
**PUNTO CINCO: ASUNTOS VARIOS.-**

- a. **Formas de Financiamiento.-** Al efecto, toma la palabra el señor Luber Alejandro Cáceres Silva en su calidad de Socio y Gerente General y solicita a los socios que se pronuncien con ideas, propuestas y/o recomendaciones sobre este tema. Toman la palabra los socios señores Lucio Fidel Montero García y Marco Antonio Jara Basantes y en su turno manifiestan y autorizan al Gerente General para que busque el financiamiento mediante préstamos en las instituciones financieras nacionales y/o a través de inyecciones de capital de los socios de la Compañía, valores que serán devueltos conforme la situación económica de la Compañía lo vaya permitiendo. Los tres socios se comprometen a buscar individualmente estas formas de financiamiento, en beneficio y apoyo de la Compañía.
- b. **Políticas Administrativas.-** Al efecto, toma la palabra el señor Luber Alejandro Cáceres Silva en su calidad de Socio y Gerente General y expone la necesidad de fijar las políticas salariales para el Gerente General, y como se va a distribuir el capital rentable de la empresa. Sobre este tema se resolvió que el Gerente General no percibirá un reconocimiento económico desde el mes de febrero del 2019, hasta que la Compañía no disponga de contratos de trabajo. En lo que respecta a la distribución del capital rentable se estableció que; cuando la Compañía disponga de este capital, se distribuirá el 30% entre los socios y el 70% servirá para continuar la capitalización de la Compañía.

Siendo las 18:00 horas, sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión y el Presidente concede un receso de treinta minutos a efectos de que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente a esta reunión. Siendo las 18:30 horas se reinstala la sesión; auto seguido, el



Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al texto del Acta elaborada, luego de lo cual, es aprobada en su totalidad, en forma unánime por todos los socios presentes. Para constancia y aceptación de todo lo dicho y actuado, firman el Acta, el Presidente, los socios presentes y el Secretario quien certifica.

  
Licio Fidel Montero García  
Presidente

  
Liber Alejandro Cáceres Silva  
Secretario

  
Marco Antonio Jara Basantes  
Socio-Comisario

